

Le consta que es una práctica de "algunas gerencias y áreas de recursos humanos"

Semfyc arremete contra las contrataciones ilegales en Familia

Semfyc manifiesta su radical oposición a la contratación de personal sin el título homologado o sin acreditación profesional para ocupar plazas de Medicina de Familia. La sociedad trasladará su denuncia a los sindicatos para que "actúen en el marco de sus competencias".



Salvador Tranche, presidente de Semfyc.

DM

DIARIO MEDICO. Redacción. Madrid

2 agosto, 2018

<https://www.diariomedico.com/profesion/semfyc-arremete-contra-las-contrataciones-ilegales-en-familia.html>

La Junta Permanente de la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (Semfyc) manifiesta su "radical oposición" a la contratación de personal **sin titulación homologada o sin reconocimiento profesional** para ocupar plazas de Medicina de Familia. A la sociedad científica le consta que "algunas gerencias sanitarias y áreas de recursos humanos de distintas comunidades han contratado o están contratando" a este personal.

La reacción de Semfyc se suma al posicionamiento de la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG) y de la Organización Médica Colegial, que el pasado febrero denunció estas contrataciones, tras hacerse público que comunidades como Castilla-La Mancha y Andalucía las habían llevado a cabo. Ambas comunidades

alegaron que esas contrataciones se hicieron “de manera excepcional y con aval judicial”, al no encontrar especialistas para esos puestos.

La sociedad elevará su denuncia a los sindicatos para que “actúen en el marco de sus competencias”

Semfyc argumenta que esas contrataciones son fruto de la “falta de previsión y de una reacción improvisada ante una situación que era previsible”, en referencia al **déficit de médicos de Familia y pediatras de primaria** que hay en muchas autonomías, y que el Foro de Médicos de Atención Primaria lleva tiempo denunciando.

Según la sociedad que preside Salvador Tranche, las contrataciones irregulares son **“extraordinariamente dañinas para la especialidad” de Familia**, pero también van “en detrimento de la calidad asistencial que el SNS presta a la ciudadanía y contradicen los criterios en los que se sustenta la formación MIR, cuyo modelo es una referencia internacional”.

A los sindicatos

En caso de que “persistieran o se reiteraran” este tipo de contrataciones, Semfyc asegura que estudiará el **“ejercicio de las acciones que pudieran proceder”** para atajarlas. En cualquier caso, la sociedad científica anuncia que pondrá en conocimiento de los sindicatos sanitarios su denuncia y los datos de que dispone, **“a los efectos de que puedan actuar en el marco de sus competencias y su cometido”**.